

29 de abril del 2016

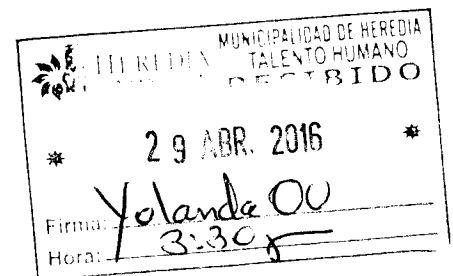
Informe de labores.

Informe Final de Gestión Municipal

Regidora Propietaria
Samaris Aguilar Castillo

Partido Acción Ciudadana
Municipalidad de Heredia

PERIODO
2010-2016



Introducción

El Informe de Fin de Gestión, representa una forma práctica de hacer rendición de cuentas para garantizar la institucionalidad de los entes públicos y sobre todo la autonomía que ostentan las municipalidades. En este sentido todo funcionario público tiene el deber de informar a los ciudadanos sobre sus actos y de su gestión en el marco de la transparencia, la eficiencia y la eficacia.

Tal y como lo señala el artículo once de nuestra constitución política, ***“la Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes”***

Es para mí un deber como ciudadana y funcionaria pública electa por elección popular de informar sobre la labor realizada durante mi gestión como regidora municipal.

Es además una satisfacción adicional saber que he hecho de mi trabajo una labor cumplida.

Presentación

En el presente documento presento un informe final de mi gestión como Regidora Municipal de la Municipalidad de Heredia durante el periodo comprendido (2010 -2016).

Tengo claro que los funcionarios públicos estamos sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de nuestros deberes, teniendo responsabilidad personal por ello, según lo establece el ya mencionado el artículo nº 11 de la Constitución Política. En ese sentido, con el informe de fin de gestión se pretendo rendir cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones que me fueron asignadas según el código municipal. Este mecanismo de evaluación me permite garantizar la transparencia en las actuaciones que emprendí como funcionaria pública.

Entre otras cosas detallo las principales actividades, labores y logros obtenidos durante mi gestión. Cabe destacar que cuatro años de esta labor la realice como Fracción de Oposición y los dos años restantes como Fracción de Gobierno, aunque nunca fuimos mayoría dentro del concejo, tampoco nunca obtuvimos la presidencia, ni vicepresidencia de dicho cuerpo colegiado.

Es importante rescatar que los logros obtenidos por la Municipalidad durante estos años es fruto en gran parte de una oposición sana y transparente, de dialogo y de firmeza en la toma de decisiones en donde incluso muchas veces separé mi voto de la fracción para dar lugar al bienestar del Cantón y distrito que represento. En otras palabras muchas veces interpose el bienestar general por encima de los pensamientos ideológicos que marcan mi querido partido que represento.

Resultados de la Gestión

Labor Sustantiva

- Durante mi periodo de gestión mantuve una actitud proactiva y de trabajo en equipo, en ese sentido desarrollé una labor orientada al estudio y apoyo de las iniciativas y pensamientos de la Fracción del Partido Político que represento, sin embargo siempre tuve una conciencia ciudadana, por lo que a la hora de tomar decisiones consideré lo más conveniente para el fin público.
- Asistí puntualmente y en un alto porcentaje a las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas. Durante dichas sesiones mantuve una actitud responsable, respetuosa y participativa. Realicé lectura de las Actas de las sesiones procurando estar actualizado del acontecer del Concejo Municipal, y así poder aportar mi granito de arena tanto en el seno de sesiones como de las reuniones de mi fracción
- Participé en las distintas Comisiones que me asignó el presidente municipal, entre las que puedo mencionar: Comisión de Jurídicos, Comisión de Ambiente, Comisión de Gobierno y Comisión de Obras. Durante mi permanencia en dichas comisiones trate de dar siempre mi mayor aporte y sobre todo me comprometí con el resto de mis compañeros de comisión para sacar nuestra tarea adelante, en este apartado debo señalar que los informes y recomendaciones aportadas por cada comisión, se entregaron oportunamente y con los requerimientos establecidos, de manera que fueran acogidos tanto por el concejo como por la administración.
- Durante un año de mi gestión asumí la jefatura de mi fracción, durante este año trate de mantener una comunicación efectiva y proactiva, me esforcé para limar asperezas con las otras representaciones políticas de manera que el trabajo fuera más expedito, transparente, eficiente y de beneficio para los ciudadanos heredianos. Esta labor me permitió mejorar el ambiente dentro del concejo, lo que favoreció los acuerdos municipales. También manifesté mi oposición a todos los proyectos o acuerdos que carecían de fundamento, claridad o viabilidad, esto con el fin de hacer una oposición sana y responsable.
- Coordine en varias ocasiones con el Alcalde, el presidente municipal y otras autoridades de la provincia estrategias y acciones para atender emergencias como las presentadas En Residencial Jerez y la Gran Samaria. Gracias a esta gestión

se pudo atender oportunamente dichas situaciones, incluso algunas viviendas de la Samaria quedaron en gran peligro de derrumbarse hacia la quebrada y hoy gracias a la voluntad política se están dando soluciones como la construcción de muros de retención, canalización de aguas y mantenimiento y limpieza de las quebradas, entre otras.

- Facilité información oportuna a varias familias de escasos recursos para que solicitaran una beca escolar municipal.
- En materia de gestión ambiental siempre aprobé y respaldé los proyectos afines tales como reciclaje, reforestación, campañas de limpieza, otros.
- Siempre apoye los proyectos y actividades relacionados con la promoción de la cultura, el deporte, la interculturalidad, el arte y la música.
- Facilité información oportuna con varias Juntas de Educación tales como: escuela La Puebla, San Francisco, escuela Cleto, escuela Imás de Ulloa, escuela Lagunilla, escuela Ulloa, escuela La Aurora para que participaran de los diferentes presupuestos participativos promovidos por la Municipalidad.
- Participe en actividades donde formé parte de la representación de la Municipalidad tales como: festividades cívicas correspondientes al mes de la patria, Ferias organizadas por otros cantones, otros.

Cambios habidos en el entorno durante la gestión

En mi condición de regidora y desde las sesiones del concejo y del trabajo de las comisiones he contribuido con la aprobación de proyectos que han producido cambios sustantivos para el cantón tales como: mejora de seguridad ciudadana (crecimiento y profesionalización de la policía municipal, instalación de cámaras y organización de Barrios en la Lucha Contra el Hampa), mejora de vías, canalización de aguas pluviales aceras y parques incluyendo su iluminación, becas escolares, mejora y construcción de puentes, mejoras en los cementerios, mejora en la gestión del ambiente, construcción de edificio de la administración municipal, además he realizado recomendaciones para reglamentar la administración en cuanto a las licitaciones y adjudicación, procesos de donaciones, forma de entregar informes, también participé en la idea y aprobación de contratar un asesor legal para el concejo municipal.

Estado de la autoevaluación Control Interno Institucional

Tal y como lo establece la ley 8292 (Ley de Control Interno), en su artículo nº 7 le corresponde al Jerarca y / o Titulares subordinados establecer el sistema de control interno de acuerdo a los cinco componentes funcionales que establecen los artículos del 13 a 17.

He participado en algunas capacitaciones de Control interno y creo que la municipalidad de Heredia ha venido implementando en forma adecuada dicho sistema según lo señala la ley.

Logros de conformidad con la planificación institucional

Todos los proyectos ejecutados y logrados por la municipalidad están acordes con la planificación institucional el cual tiene que ver con la aprobación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios. En esta materia aún queda mucho que hacer ya que algunos presupuestos no se ejecutan oportunamente y se van al superávit. Las necesidades del cantón son muchas y no podemos dar el lujo de utilizar adecuada y oportunamente los recursos según su fin específico.

Estado de los proyectos más Relevantes.

Dentro de los proyectos más relevantes logrados por esta municipalidad el cual hice mis aportes como regidora municipal están: apoyo para la inversión en obra pública, la accesibilidad para personas con discapacidad de acuerdo a la ley 7600, el rescate de la condición la mujer, el medio ambiente. Aún queda pendiente el Plan Regular el cual me parece es una urgente necesidad para ordenar el crecimiento urbano en equilibrio con la naturaleza y los servicios básicos para los ciudadanos. Queda pendiente fortalecer el proyecto para rescatar a los indigentes y proyectos de vivienda digna para familias en condición de pobreza.

Sugerencia para la buena marcha de la institución

Durante estos 6 años de gestión la presidencia del concejo estuvo en manos de una persona y aunque considero que es muy capaz, entregado y responsable, me parece que es importante rotar este puesto con otras personas representadas en los distintos partidos políticos para enriquecer la democracia y la participación ya que hay muchas personas capaces de realizar tan importante labor. Es necesario que Heredia cuente con un Plan Regulador.

Observaciones

La Municipalidad constituye una institución necesaria en el progreso de un cantón, esto implica compromiso con los ciudadanos y uno mismo. Heredia debe continuar desarrollándose ordenadamente tal y como ha venido creciendo, sin embargo se requiere una inmediata planificación vial y ambiental de manera que todo el desarrollo sea equilibrado. La Municipalidad de Heredia aunque se encuentra entre el ranquin de las diez mejores Municipalidades, se deben realizar aún mayores esfuerzos para lograr una mejor gestión Municipal.



Samaris Aguilar Castillo.
Cédula 1 809 059
Regidora propietaria 2010- 2016